

RESOLUCIÓN DE LA CONSELLERA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE ACUERDA LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE. EXP. SDA-TIC/2-21CC (SEXTA ADMISIÓN)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En fecha 22 de noviembre de 2021, por resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en virtud de la delegación de competencia en materia de contratación por resolución del Conseller de Hacienda y Modelo Económico de fecha 24 de julio de 2017, se acuerda el inicio del expediente de contratación con la numeración **SDA-TIC/2-21CC**, para la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE"** mediante el establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat.

SEGUNDO. - En fecha 21 de diciembre de 2021, la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, emite informe favorable al pliego de cláusulas administrativas particulares de la citada contratación y en fecha 28 de febrero de 2022, la Intervención delegada de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico informa de conformidad la propuesta de aprobación del expediente.

TERCERO. - Por resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de fecha 2 de marzo de 2022, en virtud de la delegación de competencia anteriormente expresada, se aprueba el expediente de contratación mediante sistema dinámico de adquisición del mencionado suministro.

Asimismo, en dicha resolución se aprueban los pliegos que han de regir la citada contratación y se determina el inicio de los trámites correspondientes, encaminados a la adjudicación del contrato mediante procedimiento restringido, tramitación ordinaria, por medio de la Plataforma de contratación del sector público.

CUARTO. - El anuncio de licitación fue enviado al Diario Oficial de la Unión Europea en fecha 4 de marzo de 2022 y publicado en el mismo el 9 de marzo de 2022 y en el perfil de contratante en fecha 7 de marzo de 2022.

QUINTO. - Concluido el plazo inicial y celebradas las mesas de apertura y propuesta de admisión de licitadores, por Resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de fecha 29 de junio de 2022 se declara la primera admisión de las empresas licitadoras. Con fecha 3 de agosto de 2022 se dicta por la Subsecretaría Resolución de modificación de la incorporación excluyendo a las licitadoras señaladas en la misma, por no acreditar debidamente el cumplimiento de las condiciones para ser adjudicatario del contrato. Ambas resoluciones se dictan en virtud de la delegación de competencia de fecha 8 de junio de 2022 (DOGV de 13.06.22, nº 9360). Resultando las siguientes Resoluciones de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de incorporación en las siguientes fechas:

- Segunda admisión: Resolución de fecha 26 de octubre de 2022.
- Tercera admisión: Resolución de fecha 1 de febrero de 2023.
- Cuarta admisión: Resolución de 26 de abril de 2023.
- Quinta admisión: Resolución de fecha 8 de agosto de 2023.

SEXTO. -No procede la admisión de nuevas empresas licitadoras en el Lote 5 al haber alcanzado mediante la contratación específica el valor máximo estimado en esta licitación para dicho lote y ser objeto de un nuevo SDA (Exp. SDA TIC 3/23CC).



SÉPTIMO. - Con fecha 27 de octubre de 2023, se constituye la Mesa de contratación reunida para la sexta apertura y calificación administrativa del Sobre 1 "solicitudes de participación" de los nuevos licitadores presentados hasta el 26 de octubre de 2023. Consta la presentación de las solicitudes a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público por las siguientes empresas:

- 3M ESPAÑA, SL - B28078020 (Lotes 3 y 4) presentada el 22/09/2023 a las 08:48.
- ABAST SYSTEMS SOLUTIONS, SL – B59104612 (Lotes 1, 2, 3 y 4) presentada el 23/10/2023 a las 13:31.
- ACADEMIC SOFTWARE BV – BE0635738394 (Lotes 3 y 4) presentada el 15/09/2023 a las 11:14.
- Asociación gvSIG – G98125362 (Lote 4) presentada el 14/09/2023 a las 10:31.
- ATOS HOLDING IBERIA, SL - B44676799 (Lotes 1, 2, 3, 4 y 6) presentada el 05/09/2023 a las 14:27.
- AUREN CONSULTORES SP, SLP - B87352340 (Lotes 2 y 4) presentada el 01/08/2023 a las 16:21.
- CAMPUSPDI, SL – B97203871 (Lote 2) presentada una el 15/09/2023 a las 14:08 y otra el 02/10/2023 a las 09:13.
- ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA – A50878842 (Lotes 3 y 4) presentada el 13/09/2023 a las 13:24.
- FAMA SYSTEMS, SAU - A61446308 (Lote 3) presentada el 12/07/2023 a las 12:18.
- INFOSER NEW TECHNOLOGIES - B87993622 (Lotes 1 y 2) presentada el 26/07/2023 a las 11:00.
- INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL – BB96000336 (Lote 4) presentada el 10/10/2023 a las 15:53.
- INSTITUTO DE BIOMECAÁNICA DE VALENCIA - G96361555 (Lote 2) presentada el 20/07/2023 a las 10:14.
- LEADER NETWORK MARKETING, SL – B96592753 (Lotes 2 y 4) presentada el 22/09/2023 a las 16:44.
- NOSSAYU, SL – B66797952 (Lotes 3 y 4) presentada el 06/10/2023 a las 14:36.
- REHAMETRICS, SL - B98905094 (Lotes 2 y 4) presentada el 17/07/2023 a las 14:43.
- SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO - B98252703 (Lote 4) presentada el 26/06/2023 a las 17:28.
- SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA – A80572449 (Lotes 3 y 4) presentada el 15/09/2023 a las 10:08.
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL - B91447193 (Lote 3) presentada el 22/08/2023 a las 12:57.
- VIRTUAL LEMON, SL – B73930109 (Lotes 1, 2 y 5) presentada el 21/09/2023 a las 10:18.

En la misma Mesa se acuerda requerir la subsanación de la documentación presentada por las empresas: 3M ESPAÑA, SL / ACADEMIC SOFTWARE BV / Asociación gvSIG / AUREN CONSULTORES SP, SLP / CAMPUSPDI, SL / FAMA SYSTEMS, SAU / INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL / REHAETRICS, SL / SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA / SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO y VIRTUAL LEMON, SL.

OCTAVO. - Con fecha 15 de noviembre de 2023, la mesa comprueba la correcta subsanación requerida en plazo de las empresas ACADEMIC SOFTWARE BV / Asociación gvSIG / FAMA SYSTEMS, SAU / INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL / REHAETRICS, SL / SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA y VIRTUAL LEMON, SL.

Las empresas 3M ESPAÑA, SL / AUREN CONSULTORES SP, SLP / CAMPUSPDI, SL no presentan la documentación de subsanación requerida. La mesa decide no admitir la participación de estas últimas, recordando que pueden volver a presentar solicitud de adhesión durante la vigencia del SDA.

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la admisión al SDA de las empresas que cumplen con los requisitos de selección:

EMPRESAS LICITADORAS PROPUESTAS	LOTES SOLICITADOS
ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	1, 2, 3 y 4
ACADEMIC SOFTWARE BV	3 y 4
Asociación gvSIG	4
ATOS HOLDING IBERIA, SL	1, 2, 3, 4 y 6
ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA	3 y 4
FAMA SYSTEMS, SAU	3
INFOSER NEW TECHNOLOGIES	1 y 2
INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL	4
INTITUTO DE BIOMECAÁNICA DE VALENCIA	2



LEADER NETWORK MARKETING SL	2 y 4
NOSSAYU, SL	3 y 4
REHAMETRICS SL	2 y 4
SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO	4
SISTEMAS DE GESTION SANITARIA SA	3 y 4
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL	3
VIRTUAL LEMON SL	1 y 2

NOVENO. – Con fecha 24 de noviembre de 2023, se requiere la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y selección exigidos en el PCAP. Finalizado el plazo para la presentación, se comprueba que las empresas ACADEMIC SOFTWARE BV no acreditan la capacidad necesaria y las empresas REHAMETRICS, SL en el Lote 2 y NOSSAYU, SL respecto al lote 3, no ha acreditado los criterios de selección requeridos en ese lote.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución la ostenta la Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 35/2018, de 23 de marzo, del Consell, por el que se regula la Junta Superior de Contratación Administrativa, el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat, el Registro de contratistas y empresas clasificadas de la Comunitat Valenciana y la Central de Compras de la Generalitat y se adoptan medidas respecto de la contratación centralizada, competencia que ha sido delegada en el Subsecretario en virtud de la resolución de delegación de competencias de 8 de junio de 2022, DOGV núm. 9360 de 13 de junio de 2022.

SEGUNDO. - El art. 218 de la LCSP determina que las Administraciones Públicas podrán articular sistemas dinámicos de adquisición para racionalizar y ordenar la adjudicación de contratos, y el art. 227 del mismo texto legal establece la sujeción de las centrales de contratación en la adjudicación de los contratos que celebren a las disposiciones de la citada ley y sus normas de desarrollo.

TERCERO. - En el art. 224 de la LCSP se indica que *“serán admitidos en el sistema todos los solicitantes que cumplan los criterios de selección, sin que pueda limitarse el número de candidatos admisibles en el sistema.”*

CUARTO. – En el art. 225 de la LCSP se indica que *“durante todo el periodo de vigencia del sistema dinámico de adquisición, cualquier empresario podrá solicitar participar en el sistema en las condiciones expuestas en el artículo anterior”.*

QUINTO. – El artículo 141.2 LCSP sobre la subsanación de la documentación y los efectos de no cumplir el requerimiento de subsanación.

SEXTO. - Conforme al art. 150.2 de la LCSP una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación se requerirá a los licitadores la documentación justificativa de la capacidad y solvencia, dentro del plazo de 10 días hábiles.

SEPTIMO. - En el art.151. de la LCSP se indica que *“la adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días”.*

OCTAVO. – Conforme al art. 101.13 de la LCSP *“Para los sistemas dinámico de adquisición se tendrá en cuenta el valor máximo estimado, excluido el impuesto sobre el Valor Añadido, del conjunto de contratos previstos durante la duración total del sistema dinámico de adquisición.”*

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO. – Declarar la **ADMISIÓN** al Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE”** de las siguientes empresas en los lotes indicados y que se unen a las ya admitidas en el expediente SDA-TIC/2-21CC, tal y como consta en el Anexo I que acompaña la presente resolución:



EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS	LOTES ADMITIDOS
ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	1, 2, 3 y 4
Asociación gvSIG	4
ATOS HOLDING IBERIA, SL	1, 2, 3, 4 y 6
ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA	3 y 4
FAMA SYSTEMS, SAU	3
INFOSER NEW TECHNOLOGIES	1 y 2
INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL	4
INTITUTO DE BIOMECAÁNICA DE VALENCIA	2
LEADER NETWORK MARKETING SL	2 y 4
NOSSAYU, SL	4
REHAMETRICS, SL	4
SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO	4
SISTEMAS DE GESTION SANITARIA SA	3 y 4
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL	3
VIRTUAL LEMON SL	1 y 2

SEGUNDO. - Declarar la **INADMISIÓN** al Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE”** de las siguientes empresas en los lotes correspondientes, por no cumplir los criterios de selección:

EMPRESAS LICITADORAS INADMITIDAS	LOTES
ACADEMIC SOFTWARE BV	3 y 4
NOSSAYU, SL	3
REHAMETRICS SL	2

TERCERO. - Notificar a las interesadas la presente resolución y publicarla en el perfil del contratante.

Contra este Acuerdo se podrá interponer potestativamente, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la LCSP, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (en lo sucesivo, TACRC), con anterioridad a la interposición del recurso contencioso-administrativo, sin que proceda la interposición de recursos ordinarios contra la misma.

Para la interposición de los recursos ante el TACRC, la dirección de la sede electrónica es <http://tribunalcontratos.gob.es>.

El plazo para interponer el recurso es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se haya notificado la presente resolución.

Alternativamente, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto impugnado, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA CONSELLERA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EL SUBSECRETARIO
(P.D. Resolución 8 de junio de 2022- DOGV nº 9360 de 13/06/22)



ANEXO I
SDA-TIC/2-21CC

LOTE 1: EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. GRAN SUMINISTRO

1 ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	25 ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL
2 ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	26 IZERTIS, SA
3 ASSECO SPAIN, SA	27 KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, SA
4 ATOS HOLDING IBERIA, SL	28 LABERIT SISTEMAS, SL
5 ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	29 NUNSYS, SA
6 BECHTLE DIRECT, SLU	30 ORACLE IBERICA, SRL
7 CANON ESPAÑA, SAU	31 ORANGE ESPAGNE, SAU
8 CLASE 10 SISTEMAS, SL	32 PROSAC, SL
9 CONNECTIS ICT, SAU	33 PROSODIE IBERICA, SLU
10 CRAMBO, SA	34 RICOH ESPAÑA, SLU
11 DISINFOR, SL	35 SEIDOR SOLUTIONS, SL
12 DMI COMPUTER, SA	36 SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA
13 ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	37 SOLITIUM, SL
14 ECONOCOM SERVICIOS, SA	38 SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
15 EVOLUTIO CLOUD ENABLER SA	39 SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
16 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	40 SPECIALIST COMPUTER CENTRES
17 HITACHI VANTARA, SAU	41 TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
18 HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	42 TEKNOSERVICE, SL
19 IBERMATICA, SA	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y
20 IDIOMUND, SL	43 COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD
21 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA	UNIPERSONAL
INFORMACIÓN, SLU	44 TICNOVA QUALITY TEAM, SL
22 INETUM ESPAÑA, SA	45 TRC INFORMATICA, SL
23 INFOREIN, SA	46 UNIVERTIA SL
24 INFOSER NEW TECHNOLOGIES	47 VIRTUAL LEMON, SL
	48 VODAFONE ESPAÑA, SAU



LOTE 2: EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. PEQUEÑO SUMINISTRO

1	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	37	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN SA
2	ACUNTIA, SAU	38	LABERIT SISTEMAS, SL
3	ADV INFORMÁTICA, SL	39	LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
4	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	40	LEADER NETWORK MARKETING, SL
5	ASSECO SPAIN, SA	41	LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, SL
6	ATOS HOLDING IBERIA, SL	42	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA JESUS ESTEVE, SL
7	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	43	MEDIP HEALTH, SL
8	BECHTLE DIRECT, SLU	44	NRD MULTIMEDIA, SL
9	CLASE 10 SISTEMAS, SL	45	NUNSYS, SA
10	CONNECTIS ICT, SAU	46	ORACLE IBERICA, SRL
11	CRAMBO, S.A	47	ORANGE ESPAGNE, SAU
12	DISID CORPORATION SL	48	PMC GRUP 1985, SA
13	DISINFOR, SL	49	PROSODIE IBERICA SLU
14	DISPROIN LEVANTE, SL	50	PUNT INFORMATICA I CREATIU, SL
15	DMI COMPUTER, SA	51	PUNT SISTEMES, SLU
16	ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	52	RICOH ESPAÑA, SLU
17	ENETIC PROYECTOS, SL	53	SEIDOR SOLUTIONS, SL
18	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	54	SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA
19	FORMA INFORMATICA DESARROLLO Y COMUNICACIONES, SA	55	SOLITIUM, SL
20	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	56	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
21	GDX GROUP TECHNOLOGIC CONSULTING SLU	57	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
22	HITACHI VANTARA, SAU	58	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
23	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	59	SUMIN DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE, SL
24	IBERMATICA, SA	60	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)
25	IDIOMUND. SL	61	TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
26	IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL	62	TEDITRONIC, SL
27	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	63	TEKNOSERVICE, SL
28	INETUM ESPAÑA, SA	64	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
29	NFOREIN, SA	65	THE WHITEAM TECHNOLOGY SERVICES, SL
30	INFORGES IT SERVICES, SL	66	TICNOVA QUALITY TEAM, SL
31	INFORMATICA FAER, SL	67	TRC INFORMATICA, SL
32	INFOSER NEW TECHNOLOGIES	68	UNIVERTIA, SL
33	INSTITUTO DE BIOMECANICA DE VALENCIA	69	VIRTUAL LEMON, SL
34	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL	70	VODAFONE ESPAÑA, SAU
35	IZERTIS, SA		
36	KIT INFORMÁTICA SL		



LOTE 3: PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. GRAN SUMINISTRO

1	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	26	LABERIT SISTEMAS, SL
2	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	27	NEXTRET, SL
3	APHELION SOLUCIONES INFORMATICA, SL	28	NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING, SLU
4	ATOS HOLDING IBERIA, SL	29	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, SLU
5	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	30	NUNSYS, SA
6	AVVALE ESPAÑA, SLU	31	ORACLE IBERICA, SRL
7	BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, SA	32	PROSEGUR CIBERSEGURIDAD, SL
8	BECHTLE DIRECT, SLU	33	PROSODIE IBERICA, SLU
9	CANON ESPAÑA, SAU	34	RICOH ESPAÑA, SLU
10	CRAMBO, SA	35	SAS INSTITUTE, SAU
11	DISID CORPORATION, SL	36	SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, SA
12	DISINFOR, SL	37	SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA
13	ECONOCOM SERVICIOS, SA	38	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
14	ESPUBLICO SERVICIOS POARA LA ADMINISTRACION, SA	39	SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMÁTICA APLICADA, SL
15	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	40	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
16	FAMA SYSTEMS, SAU	41	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, SAU (SERMICRO)
17	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	42	TECNOLOGÍAS PLEXUS SL
18	HITACHI VANTARA, SAU	43	TEKNOSERVICE, SL
19	HSI, SL	44	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
20	IBERMATICA, SA	45	TRC INFORMATICA, SL
21	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	46	UTE SEIDOR SOLUTIONS SL - SBS SEIDOR SL
22	INETUM ESPAÑA, SA	47	VODAFONE ESPAÑA, SAU
23	INFOREIN, SA		
24	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL		
25	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, SA		



LOTE 4: PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. PEQUEÑO SUMINISTRO

1	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	44	KIT INFORMÁTICA, SL
2	ADV INFORMÁTICA, SL	45	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, SA
3	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	46	LABERIT SISTEMAS, SL
4	APHELION SOLUCIONES INFORMÁTICA, SL	47	LAMBDA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SL
5	ASOCIACION GVSIG	48	LEADER NETWORK MARKETING, SL
6	ATOS HOLDING IBERIA, SL	49	LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, SL
7	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	50	MAKESOFT TECHNOLOGIES, SL
8	AVVALE ESPAÑA, SLU	51	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA JESUS ESTEVE, SLU
9	BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, SA	52	NRD MULTIMEDIA, SL
10	BECHTLE DIRECT, SLU	53	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES SLU
11	CLASE 10 SISTEMAS, SL	54	NUBILUM, SL
12	CONNECTIS ICT, SAU	55	NUNSYS, SA
13	CONSULTORÍA INFORMÁTICA VICKY RED, SL	56	ORACLE IBERICA, SRL
14	CRAMBO, SA	57	PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS, SL
15	DATADEC, SA	58	PMC GRUP 1985, SA
16	DH HEALTHCARE PROVIDER SOFTWARE SPAIN, SL	59	PROSEGUR CIBERSEGURIDAD, SL
17	DIDACTIC LABS, SL	60	PROSODIE IBERICA, SLU
18	DISID CORPORATION, SL	61	PUNT INFORMÁTICA I CREATIU, SL
19	DISINFOR, SL	62	PUNT SISTEMES, SLU
20	DISPROIN LEVANTE, SL	63	REHAMETRICS, SL
21	ECONOCOM SERVICIOS, SA	64	RETINNA, SL
22	ENETIC PROYECTOS, SL	65	RICOH ESPAÑA, SLU
23	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, SA	66	SAS INSTITUTE, SAU
24	EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMÁTICA)	67	SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO
25	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	68	SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, SA
26	EXCENTIA CONSULTORIA, SL	69	SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA
27	FORMACION INFORMÁTICA DESARROLLO Y COMUNICACIONES, SL	70	SISTEMATICAINFO, SL
28	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	71	SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMÁTICA APLICADA, SL
29	GDX GROUP TECHNOLOGIC CONSULTING, SLU	72	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
30	HITACHI VANTARA, SAU	73	SOPRA STERIA ESPAÑA, SA
31	HSI, SL	74	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
32	IBERMÁTICA, SA	75	SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMÁTICA ALICANTE, SL
33	IDIOMUND, SL	76	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, SAU (SERMICRO)
34	IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL	77	SUMINISTROS INFORMÁTICOS DE LEVANTE, SL
35	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	78	TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
36	INETUM ESPAÑA, SA	79	TEKNOSERVICE, SL
37	INFOREIN, SA	80	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SA SOCIEDAD UNIPERSONAL
38	INFORGES IT SERVICES, SL	81	THE WHITEAM TECHNOLOGY SERVICES, SL
39	INFORMÁTICA CROMYSAT, SL	82	TRC INFORMÁTICA, SL
40	INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, SA	83	UTE SEIDOR SOLUTIONS SL - SBS SEIDOR SL
41	ISECO SERVICIOS TECNOLÓGICOS, SL	84	VODAFONE ESPAÑA, SAU
42	ITEQUIA, SL		
43	KIT INFORMÁTICA, SL		



LOTE 6: AULAS DIGITALES INTERACTIVAS

1 ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	15 ORANGE ESPAGNE, SAU
2 ATOS HOLDING IBERIA, SL	16 PROSAC, SL
3 ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	17 RICOH ESPAÑA, SLU
4 BECHTLE DIRECT, SLU	18 SEIDOR TECH, SA
5 CRAMBO, SA	19 SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA
6 DMI COMPUTER, SA	20 SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
7 EIM TECH SOLUTIONS, SL	21 SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
8 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	22 SPECIALIST COMPUTER CENTRES
9 HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	23 TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
10 IDIOMUND, SL	24 TEKNOSERVICE, SL
11 INETUM ESPAÑA, SA	25 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
12 INFOREIN, SA	26 TICNOVA QUALITY TEAM, SL
13 LABERIT SISTEMAS, SL	27 VODAFONE ESPAÑA, SAU
14 NUNSYS, SA	